

EVOMINER.COM

VITICULTURA DEL SIGLO XXI

Historia, evolución y situación de la Viticultura

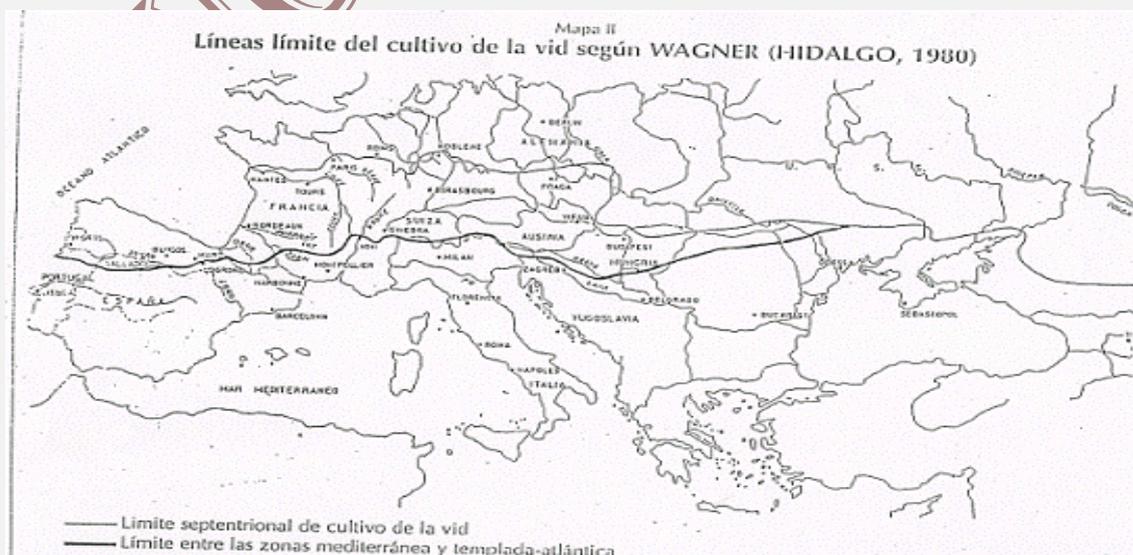
J. Alfredo Gómez Pascual
Octubre de 2014

1.1 HISTORIA DE LA VITICULTURA

La historia de la viticultura se remonta y está indisolublemente unida a la de las primeras civilizaciones en Oriente Próximo, aunque la vid ya existía en nuestro planeta antes de que el hombre apareciese en escena. Sin embargo, por más que alguien lea y relea entre cientos de libros, tesis y estudios de toda índole, ni historiadores, ni arqueólogos, ni antropólogos, ni científicos de ningún orden han podido, hasta la fecha, indicar con exactitud meridianamente clara el lugar y el momento exacto en el que se elaboró vino por primera vez.

Según todos los estudios y teorías contrastadas, y pacíficamente aceptadas, de arqueología botánica, las *vitís* aparecen en el viejo continente en la era Cenozoica, época del Mioceno, hace unos veintiséis millones de años, no siendo hasta hace dos millones de años, final de la época del Plioceno y comienzo del Cuaternario, cuando aparece la *Vitis viniferae silvestris* en toda la cuenca del mar Mediterráneo y sur del mar Caspio. En estas zonas sobrevivió a las glaciaciones refugiándose en los bosques templados, al pie de los grandes macizos y cadenas montañosas orientadas al Sur, al abrigo de vientos glaciares siberianos y de las extremas temperaturas, en la parte oriental del mar Negro y protegida por la cadena montañosa del Cáucaso.

Con respecto a la expansión de la *Vitis silvestris*, cuyos frutos era siempre tintos, la teoría mayormente aceptada hasta ahora nos habla de su transformación en *vinífera domesticada*, ya cultivada por el ser humano, coincidiendo con la migración de los pueblos indoeuropeos hacia el sur y el oeste de sus territorios originales, primero hacia Oriente Medio, más tarde a tierras de Egipto y Grecia, y luego hacia el Mediterráneo occidental donde llegaron, sucesivamente, con los fenicios, griegos y romanos a través de sus actividades comerciales y/o de conquista.



Es en esta época de la historia de la humanidad -entre 6.000 y 7.000 años a.C.- cuando las culturas más adelantadas, situadas en Europa y Oriente Próximo, cambiaron de un modo de vida nómada a uno sedentario y comenzaron a desarrollar actividades agrícolas y elaborar vino a partir de uvas silvestres, existiendo indicios muy fiables de que 6.000 años antes de nuestra era ya se practicaba en Oriente Medio una viticultura muy rudimentaria. Y en efecto, las primeras herramientas conocidas que pudieron servir para la elaboración del vino se hallaron al norte del Cáucaso, en los actuales estados de Georgia y Armenia, datadas en el quinto y sexto milenio a.C.

Y así, desde el Mediterráneo oriental y el Cáucaso, centros donde nació una incipiente viticultura, llegamos al primer período de esplendor en los tiempos del Egipto de los faraones. Con ellos las técnicas de elaboración mejoraron notablemente, hasta el punto de que el sistema eficaz del prensado ha continuado empleándose durante milenios, existiendo expertos en aquella época que distinguían las calidades del vino con casi la misma confianza y buen hacer que lo haría un experto francés del siglo XXI.



Continuando con el comercio del vino en Egipto, sus naves lo transportaban hasta los principales centros comerciales del Mediterráneo, extremo que para muchos historiadores supone uno de los fundamentos de la economía moderna, debido al uso de los contratos, las formas de pago, el dinero, la contabilidad y otros muchos aspectos principales y colaterales relacionados con el comercio del vino.

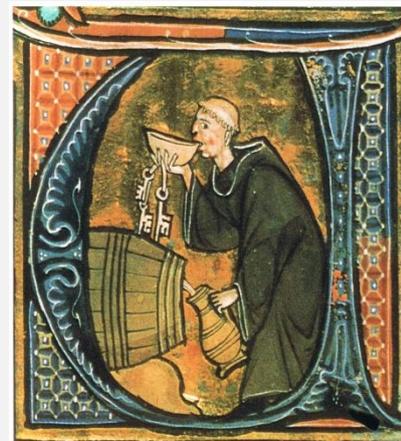
En este iter cronológico sobre la expansión de las distintas civilizaciones de la viticultura la siguiente parada nos lleva hasta la segunda mitad del segundo milenio a.C. en Grecia. Allí el vino se había convertido en un elemento muy importante de la cultura griega y como dijo el historiador griego Tucídides, *“los pueblos del Mediterráneo empezaron a salir de la barbarie cuando aprendieron a cultivar la aceituna y la uva”*. El vino se asocia con las fiestas y las confidencias, así como con acontecimientos de orden religioso, llegando a ser tan importante que le atribuyeron un origen divino.

Los mejores vinos griegos se encontraban en la isla de Chíos, en el Egeo oriental, conocida como la Burdeos de la antigua Grecia, siendo también muy afamados los vinos de la isla de Lesbos que maduraban bajo una espesa capa de hongos, en forma parecida a como lo hace el jerez. En otras partes, los vinos solían aromatizarse y enriquecerse con especias, miel, resina y sustancias aromáticas de distintas procedencias. En definitiva, todo este conjunto de conocimientos, técnicas y comercio hicieron que la rica cultura del vino griego se introdujera en todas las nuevas colonias del Mediterráneo fundadas durante la primera mitad del primer milenio a.C. en Sicilia, Sur de Italia y sur de Francia, los nuevos centros vitícolas europeos.

La viticultura romana fue extendiéndose por todo el imperio a medida que iban conquistando y consolidando poblaciones, importando nuevas variedades de uva o mejorando las disponibles y difundiendo sus amplios conocimientos vinícolas, así como los avances técnicos del lagar, el ánfora o la barrica. El valle del Mosela, el Palatinado, las zonas vinícolas de Borgoña y Burdeos, el valle del Ródano y La Rioja se convirtieron hacia el final de la época romana en lo que son hoy: centros europeos de cultivo, elaboración y comercio del vino de calidad. Sin duda la viticultura romana gozó de un gran esplendor, contando con grandes tratadistas que la conocían y estudiaban con minuciosidad como Columela que escribió su famosa obra denominada “*Re Rustica*”, también conocida como “Los doce libros de la Agricultura”, de los que el tercero y el cuarto se dedican exclusivamente al cultivo de la vid.

Con el fin del Imperio Romano -476 d.C.- casi todos los países y zonas vitícolas europeas productoras de vino entraron en una fase de estancamiento aunque la viticultura española consiguió sobrevivir durante el largo dominio árabe aunque, en general, hubo que esperar a los siglos VII y VIII para que la viticultura volviera a experimentar nuevos períodos de bonanza, especialmente en Italia y España que tardaron más que Francia y Alemania en recuperarse.

Los métodos y sistemas de viticultura utilizados en los monasterios durante la Edad Media no cambiarían en lo esencial hasta bien entrado el siglo XX, siendo la depositaria de los conocimientos de la civilización durante esa etapa la Iglesia. Las órdenes monásticas se convierten en auténticos guardianes de la viticultura, manteniéndola y difundiéndola, al punto de llegar a identificar la cultura cristiana con el cultivo de la vid y el vino. Aunque el cristianismo desterró a los dioses griego y romano, Dionisio y Baco respectivamente, aportó una verdadera legión de santos protectores de la vid y el vino.



Con el descubrimiento de las nuevas tierras del continente americano, España representa la cuna y el origen de la viticultura en el Nuevo continente, siendo los dos focos principales de penetración de la *Vitis Vinifera* México y Perú, plantando en 1769 los franciscanos las primeras vides españolas en San Diego (California), introduciéndose de forma generalizada la plantación de viñedos durante los siglos XVI y siguientes en otros países como Argentina, Chile, República Sudafricana, Australia y Nueva Zelanda.

1.2 SITUACIÓN MUNDIAL DE LA VITICULTURA

Para una adecuada exposición, estructura y metodología de la situación del viñedo en el mundo, composición y evolución, el contenido de este punto se va a dividir en los cuatro apartados siguientes: a) superficie y distribución espacial; b) producción; c) consumo y d) exportación.

a) Los datos de la Organización Internacional de la Viña y el Vino -OIV- sobre la superficie mundial de viñedo se traducen en un crecimiento continuado desde 1950 hasta 1980, momento cumbre con 10.213.300 ha. Desde esa fecha hasta 2012, última fecha de la que se dispone de datos definitivos, la superficie vitícola ha ido disminuyendo año tras año hasta alcanzar en 2012 las 7.528.000 ha. Las causas de este lento pero constante descenso parecen encontrarse en la combinación de algunos factores como la reestructuración del viñedo con las medidas económicas de arranque de la Unión Europea -UE- y el impacto de la propia crisis vitícola mundial.

El viñedo en el mundo						
Fuente: Datos OIV; elaboración OeMv						
País	2008	2009	2010	2011	Prev 2012	% s/ total
España	1.165	1.113	1.082	1.032	1.018	13,52%
Francia	858	836	818	806	800	10,63%
Italia	825	812	795	776	769	10,22%
Portugal	246	244	243	240	239	3,17%
Rumania	207	206	204	204	205	2,72%
Otros UE	491	479	474	461	461	6,12%
Total UE	3.792	3.692	3.619	3.521	3.492	46,39%
EEUU	402	403	404	407	407	5,41%
Turquía	518	515	513	515	517	6,87%
China	480	518	539	560	570	7,57%
Argentina	226	229	228	218	221	2,94%
Chile	198	199	200	200	205	2,72%
Sudafrica	132	132	132	131	131	1,74%
Australia	173	176	170	174	169	2,24%
Otros	1.816	1.837	1.867	1.821	1.816	24,12%
Total No UE	3.945	4.009	4.053	4.026	4.036	53,61%
TOTAL MUNDO	7.737	7.701	7.672	7.547	7.528	100,00%

Como dato más significativo respecto a la superficie del viñedo según la distribución espacial en 2012, el total de superficie de la UE representa el 46,39 % sobre el total mundial, con 3.492.000 ha, mientras que la totalidad de países del resto del mundo representa el 53,61%. España, a pesar de la continua pérdida de superficie de cultivo, sigue ocupando el primer puesto mundial respecto a superficie de viñedo con 1.018.000 ha.

Una consecuencia que podemos extraer de estos datos es la constante, aunque lenta, reducción del viñedo del “Viejo Mundo” en comparación con el crecimiento lento pero continuo del denominado “Nuevo Mundo”.

Según datos de la entidad Wines from Spain en 2012, “la disminución del viñedo del conjunto de la UE resulta compensada por el mantenimiento de las superficies plantadas del resto del mundo”. Estados Unidos y Sudáfrica se mantienen casi en el mismo nivel de superficie, disminuyendo las plantaciones en Australia aunque se compensaban con crecimientos en Chile, Argentina, China y Turquía.

b) Según estimaciones de la OIV, la producción mundial de vino en 2012 se sitúa en 252 millones de hectolitros -desde ahora Mhl-, incluyendo zumos y mostos. Sin incluirlos, serían 242 Mhl. La producción se traduce en un crecimiento continuado desde 1950 hasta 1985, momento cumbre con 333.552 Mhl. Desde esa fecha hasta 2012, última fecha de la que se dispone de datos definitivos, la producción de vino ha ido disminuyendo hasta alcanzar en 2012 los citados 252 Mhl.

El viejo continente, según la OIV, sigue siendo responsable de más de dos tercios de la producción mundial de vino aun cuando haya perdido terreno con respecto a la competencia en América (20% en 2012), Asia (6,9% en 2012 frente al 4,5% en 2001), Oceanía (5,9%) y África (5%).

Producción Europea de Vino (campaña 2013/14)				
Fuente: Datos OIV; elaboración OeMv				
Datos miles hl	2012/13	% s/ total	Var. % con 2012/13	Var. % con media 5 camp. 08/13
Italia	46.500	27,2%	-7,20%	-15,40%
España	45.500	26,59%	-9,90%	-16,60%
Francia	44.100	25,8%	-20,50%	-13,10%
Alemania	9.011	5,3%	-2,50%	-2,60%
Portugal	6.740	3,9%	9,40%	1,40%
Resto UE	19.249	11,25%	-12,20%	-20,60%
TOTAL UE	171.100	100,00%	-11,60%	-14,30%

En este campo de la producción de vino, en la última campaña 2013/2014, España se ha convertido en el segundo país productor de vino en el mundo, cuyo primer puesto ocupa Italia, habiendo relegado a Francia al tercer puesto mundial en producción de vino.

c) De nuevo los datos de la OIV nos enseñan que las cifras relativas al consumo de vino en el mundo durante 2012 ascendieron a 243 Mhl, apreciándose un ligero descenso respecto a 2011 de 1 Mhl. Países que son grandes productores y grandes consumidores han reducido su nivel de consumo.

La UE seguiría liderando el consumo de vino a nivel mundial (50,5%), aunque sólo medio punto por encima del resto de conjunto de países del mundo, destacando, por países, el aumento registrado en China que ha crecido en 1,5 Mhl, lo que supone un 67% con respecto al año 2000. Por su parte, Estados Unidos se está convirtiendo en el mayor mercado interior del mundo por volumen, alcanzando el consumo interno los 29 Mhl en 2012, cifra que supone un porcentaje positivo del 37% con respecto al año 2000.

d) Es indudable, observando los datos de Aduanas de los diferentes países, que los intercambios mundiales en el sector del vino están adquiriendo una importancia cada vez mayor. Según estimaciones de la OIV para 2013, este mercado mundial supone un 1,4% de aumento con referencia a 2012, habiéndose reducido no obstante el volumen hasta un 2,3% respecto a 2012 también, observándose un buen desarrollo de las exportaciones vitivinícolas de países pertenecientes al *Nuevo Mundo*, en detrimento de los países tradicionales europeos.

En este ámbito, y según datos de *Wines from Spain* las exportaciones mundiales de vino, en términos de volumen, están lideradas por Italia, primer proveedor con 20,4 Mhl vendidos en 2013, aunque Francia continua siendo el primer exportador en valor. Aquí, la suma de Francia, Italia y España representó en 2013, aproximadamente, el 53,4% del volumen y el 59,7% del valor total de vino y mosto exportado a nivel mundial. Un dato revelador es que el grupo de los seis países nuevos exportadores (Argentina, Chile, Sudáfrica, Estados Unidos, Australia y Nueva Zelanda) participa con un 31% de cuota del mercado mundial de exportación de vinos y, según las previsiones de la OIV e instituciones del mundo vitícola de distintos países productores, ese porcentaje del 31% seguirá aumentando durante los próximos años.

En conclusión, y siguiendo las tendencias en el desarrollo vitivinícola mundial presentadas por la OIV, se comercia con menos vino aunque a un precio mayor, comprobándose una reducción del vino a granel especialmente en países productores europeos; hay un descenso generalizado de la superficie del viñedo y de la producción mundial de vino, dándose una mínima recuperación del consumo mundial fuera de Europa, no en el viejo continente en el que el consumo sigue descendiendo lentamente.

1.3 SITUACIÓN DE LA VITICULTURA EN EUROPA

Cualquier persona que efectúe una rápida aproximación y toma de contacto con la realidad de la viticultura europea comprobará con facilidad las dimensiones mundiales que tiene pues la producción de los viñedos europeos representan algo más del 45% de la superficie vitícola mundial, produciendo una media del 60% de la producción mundial de vino, absorbiendo casi el 60% del consumo mundial de vino, siendo la UE el primer exportador mundial y, a su vez, el principal mercado de importación e intercambio comercial del vino.

Partiendo de estas premisas, no es menos cierto que la viticultura presenta notables diferencias entre los distintos países miembros de la UE y, a veces incluso, de una zona a otra dentro del interior de un mismo país con respecto al tamaño de los viñedos y al tipo de vino producido, en unión de unas prácticas enológicas específicas de cada zona de producción y el vínculo con el terruño que acentúa la características singulares.

Por otra parte, el viñedo europeo, además de constituir un componente esencial del paisaje, contribuye a su preservación al impedir que el suelo se erosione, garantizando la presencia del ser humano en algunas zonas que se encuentran entre las más frágiles, careciendo de alternativas económicas reales.

Pero ¿cuál es la situación de la viticultura europea en relación a la superficie cultivada, la producción, el consumo y las exportaciones? La radiografía aproximada de la situación de la viticultura europea sería aproximadamente la siguiente:

➤ Desde 1975, año en el que comenzaron a prohibirse nuevas plantaciones y se introdujo una prima por arranque para el abandono definitivo de la producción, **la superficie del viñedo europeo ha experimentado una constante disminución**, cuyo ritmo se aceleró a principio de la década de los años 90. Entre 1976 y 1996, la superficie de cultivo de viñedos en la UE pasó de 4,5 a 3,4 millones de ha, lo que representa una reducción anual aproximada de 56.000 ha. En la actualidad, y en líneas generales, el ritmo de producción se ha frenado considerablemente debido al envejecimiento del viñedo europeo que no se ha renovado para mantener inalterada su rentabilidad, salvo algunas excepciones.

Superficie de viñedo en el mundo (2011) -

Fuente: OIV



➤ La UE sigue siendo el primer productor mundial de vino. Su producción en los últimos cinco años ha oscilado entre 152 y 165 millones de hl de vino. Una característica muy acentuada en este ámbito es que **hay una tendencia muy acentuada de reducción de la producción de vino en los últimos 20 años**, habiendo pasado de 210 millones de hl -mitad de la década de los años ochenta- a 155 millones de hl en los últimos años, siendo ello otra consecuencia derivada de la disminución de superficie del viñedo europeo.

➤ De acuerdo con el Informe Estadístico sobre la vitivinicultura mundial publicado por la OIV con motivo del XXXVI Congreso Mundial de la Viña y el Vino que tuvo lugar el pasado mes de junio en Budapest, **los grandes países europeos productores de vino se encuentran a la cabeza en el descenso del consumo de vino** (Francia, Italia, España, Portugal, etcétera). Por otra parte, y aunque se mantienen como principales consumidores mundiales de vino por persona y año, Luxemburgo, Francia e Italia muestran las mayores caídas en estos años. Otro aspecto destacable y muy positivo, es que países no productores como República Checa, Rusia, Irlanda y Suecia, lideran el crecimiento en consumo per cápita durante el período 2000-2012 a que se refiere el informe.

Esta disminución generalizada del consumo de vino en los países de la UE refleja una clara tendencia vinculada, por un lado, a las modificaciones estructurales en los hábitos de consumo y, por otro, al comportamiento de los consumidores europeos con respecto a otras bebidas y el papel que desempeña en vino en la alimentación y como modo de relación social.

Consumo Mundial de Vino (miles de hl)				
Fuente: Datos OIV; elaboración OeMv				
País	2011	2012	Var. % 2011/12	% s/ total
Francia	29.322	30.269	3,2%	12,5%
Italia	23.052	22.633	-1,8%	9,3%
Alemania	19.707	20.000	1,5%	8,2%
Reino Unido	12.860	12.533	-2,5%	5,2%
España	9.894	9.300	-6,0%	3,8%
Resto UE-15*	29.298	29.118	-0,6%	12,0%
Total UE-15	124.133	122.728	-1,1%	50,5%
EEUU	28.425	29.000	2,0%	11,9%
China	16.339	17.817	9,0%	7,3%
Rusia	11.276	10.394	-7,8%	4,3%
Argentina	9.809	10.051	2,5%	4,1%
Australia	5.325	5.375	0,9%	2,2%
Canadá	4.255	4.476	5,2%	1,8%
Resto No UE	44.438	43.159	-2,9%	17,8%
Total No UE	119.867	120.272	0,3%	49,5%
TOTAL MUNDO	244.000	243.000	-0,4%	100,0%

* UE-27: Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumanía y Suecia

➤ En orden al capítulo de las exportaciones, y según datos recogidos del Ministerio de Economía y Competitividad, Secretaría de Estado de Comercio (MEC-SEC), y de la OIV, en cuanto a los intercambios comerciales, **la UE es a la vez el primer exportador mundial**, (60%), lo que representa en valor unos 12.600 millones de euros en 2010 y con principales destinos Estados Unidos, Canadá y Japón) **y la primera importadora mundial de vino** (principales países de origen: Australia, Chile, Estados Unidos, Hungría, Bulgaria, África del Sur y la antigua Yugoslavia).

En definitiva, tenemos una producción mundial de 265,8 millones de HI (0,7 millones de HI más que en 2010), y un consumo de 241,9 millones de HI (un aumento de 1,7 millones de HI respecto al 2010). De estos 241,9 millones, más del 40% se comercializa internacionalmente, lo que supone una exportación de 103,5 millones de HI (datos 2011), 10,8 millones HI más respecto a 2010. Por tanto, se detecta un **aumento del consumo de los países que no producen y disminuye el consumo en los países productores**. Analizando datos de años anteriores, nos encontramos con un aumento progresivo de las exportaciones mundiales desde el año 2000.

En cuanto a las exportaciones, en el año 2010 alcanzaron los 92,7 millones de HI y supusieron un valor de 20.836 millones de euros. Entre los principales países exportadores se encuentran los tradicionales países productores: Italia 22%, España 17% y Francia 14% (datos año 2011). Sin embargo, éstos pierden hegemonía por la llegada de regiones y países competidores como América del Sur (11%) y Australia respectivamente (10%).

A modo de conclusión, **la UE es el mayor exportador, con el 68%** (70,8 millones de HI) **de las exportaciones de vino y el primer importador con el 70%**. En cuanto a los países importadores, algunos de los mayores importadores son también exportadores, como Alemania, Estados Unidos y Francia.

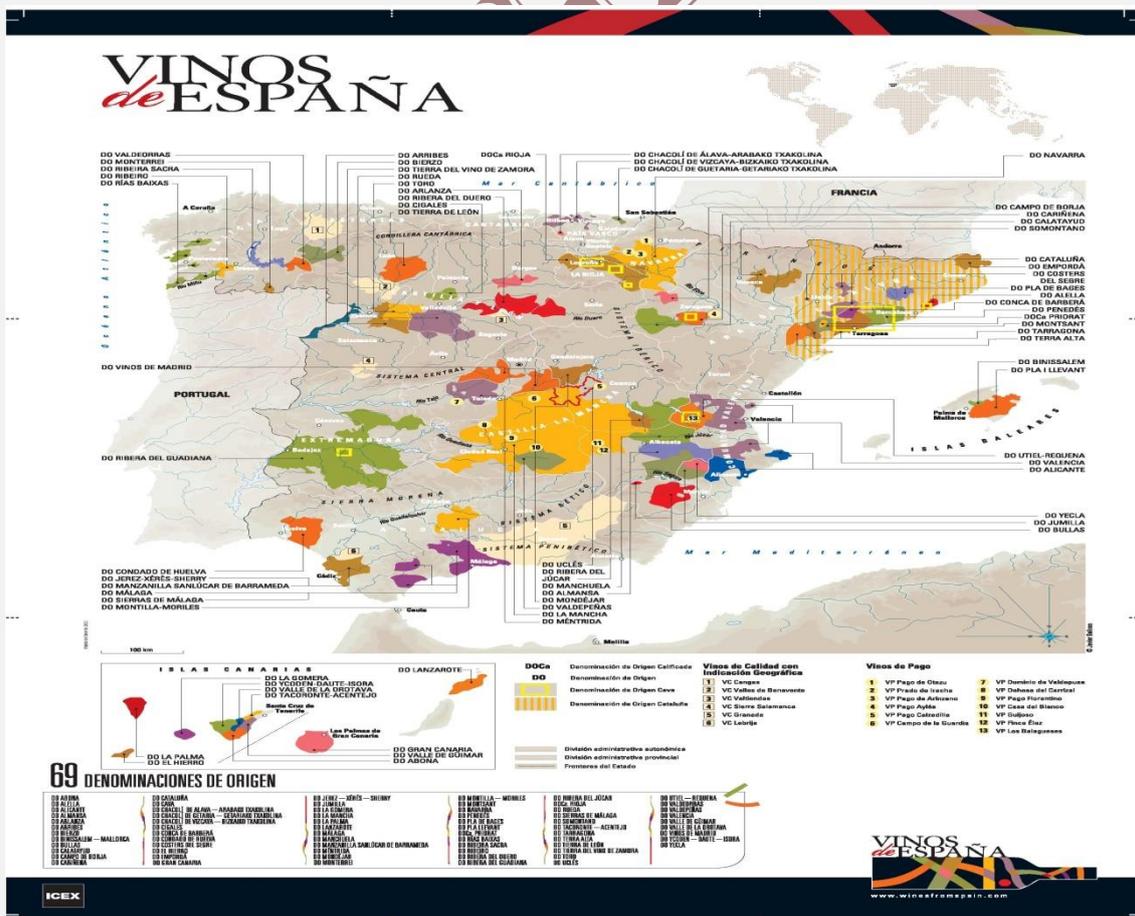
1.4 LA VITICULTURA EN ESPAÑA

1.4.1 Estructura de la Viticultura española

El sector vitivinícola español tiene una gran importancia en España, tanto por el valor económico que genera, como por la población ocupada y el papel que desempeña en el medio ambiente, situándose a la cabeza de todos los países vitícolas del mundo con 1.018.000 ha destinadas al cultivo de la vid, con el desglose siguiente: 97,4% destinado a vinificación; 2% destinado a uva de mesa; un 0,3% destinado a elaborar pasas y un 0,3% restante dedicado a viveros (datos de la OIV).

Según datos del Tratado de Viticultura El cultivo de la vid existe en todas las provincias españolas, representando, aproximadamente, el 2,30% de la superficie total geográfica y casi el 6,25% de la superficie cultivada, siendo solamente superado en extensión por los cultivos de la vid y los cereales.

Las estimaciones del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA), estiman que, no obstante los datos de superficie del viñedo español estimados por la OIV, la misma se encuentra por debajo del millón de ha en 2013, concretamente en 951.693 ha. En cualquier caso, la superficie representa casi el 30% de la superficie total de la UE, seguida por Francia e Italia, con un 23 y un 22% respectivamente, representando un 13,4% del total mundial de superficie del viñedo.



Aunque algunos autores y tratadistas distribuyen geográficamente las regiones vitivinícolas españolas –seguramente de forma más idónea y certera- al margen de su coincidencia o no con la distribución territorial del Estado en Comunidades Autónomas, para facilitar la exposición y comprensión de los datos seguiremos el modelo de división conforme a las 17 Comunidades Autónomas, sin especificar ni entrar en detalles relativos a otras subdivisiones o distribuciones del viñedo según el destino de la producción como vino, mosto y zumo, cultivo en secano, de edad avanzada, etcétera.

Entre otros, la situación geográfica, las diferencias climáticas y la variedad de suelos son los factores que hacen de la Península Ibérica y de nuestras islas un lugar idóneo para la producción de vinos de calidad con características muy distintas. La Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, con 463.639 ha y el 48,7% del viñedo plantado supone casi la mitad de la extensión total de superficie de viñedo plantada en España y la región geográfica con mayor extensión del mundo dedicada a su cultivo.

Según datos del Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA), después de siete campañas de cierta estabilidad, con un volumen de producción de vino y mosto aproximado de 40 Mhl, en la campaña 2013/2014 la producción supera los 52 Mhl frente a los 34,2 Mhl de la campaña 2012/2013, representando un aumento del 53,7% y la cifra más elevada históricamente.

La producción de mosto y vino se distribuye geográficamente, con respecto a las cuatro primeras regiones productoras, de la forma siguiente: Castilla-La Mancha, principal región productora de España con un 62,2% de la producción total española y 32,7 millones de hl de mosto y vino; Extremadura, segunda región en volumen de producción, con 4,2 millones de hl; Cataluña, tercera región productora, con 3,7 millones de hl y la Comunidad Valenciana, cuarta del ranking, que se acerca a los 3 millones de hl con un aumento del 40 por ciento. Sólo dos comunidades autónomas reducen su producción: Cantabria y La Rioja. En cualquier caso, no hay que perder de vista que aun con ser unos buenos datos de producción, la realidad es tozuda y **la superficie del viñedo en España sigue en descenso a nivel nacional** año tras año, según todos los indicadores del MAGRAMA, el Observatorio Español del Mercado del Vino (OeMv) y la Federación Española del Vino (Fev).

Respecto a las principales **variedades de uva más comunes en España**, los datos ofrecidos por el MAGRAMA, Wines From Spain, OIV, Fev, etcétera, son las siguientes: Airén (blanca - 23,5%), Tempranillo (tinta-20,9%) y Bobal (tinta-7,5%). Le siguen, por orden de importancia en cuanto a superficie de cultivo, Garnacha Tinta, Monastrell (tinta), Pardina, Macabeo y Palomino, siendo estas tres últimas blancas.

Llegados a este punto, resulta indispensable, en relación con la **estructura de la viticultura española**, hacer alguna reseña sobre el **sistema de protección de la calidad de los vinos**. Existen diferentes niveles que pueden superponerse para los que procedan de una misma parcela con un requisito esencial: que las uvas utilizadas y el vino obtenido cumplan con los requisitos establecidos por la normativa comunitaria y española. Partiendo de esa premisa, tenemos las distintas categorías de vinos en España: los vinos de mesa y vinos de mesa con la mención “*vinos de la tierra*”, y/o con derecho al uso de menciones geográficas, los vinos de calidad producidos en regiones determinadas, los vinos de calidad con indicación geográfica, los vinos con denominación de origen, calificada o no, y los vinos de pago.

Cada nivel de protección establecido contará con una regulación general que recogerá las obligaciones establecidas por la normativa comunitaria, estatal y autonómica, así como con el correspondiente sistema de control de los vinos, debiendo estar delimitadas en función de criterios geográficos y antrópicos las zonas de producción, elaboración y envejecimiento de todos y cada uno de los niveles fijados, incluyendo, además, las variedades de vid asignadas, las características de los vinos por cada uno de los niveles y, también, los respectivos rendimientos máximos.

De lo anteriormente expuesto se colige que la estructura de la viticultura, y la viticultura en sí misma considerada, se encuentra fuertemente regulada y controlada a distintos niveles normativos, contando también en su favor con un sistema de protección jurídica singular en función de cada nivel, y de acuerdo con su normativa específica, singularmente con respecto a las denominaciones de origen como bienes de dominio público que no pueden ser objeto de apropiación individual, venta, enajenación o gravamen, extendiéndose dicha protección a todas las fases del proceso del vino: producción y elaboración, comercialización, presentación, publicidad, etiquetado y documentación comercial relativa a los productos afectados.

La gestión de todos esos niveles y categorías de vinos, especialmente para los vinos de calidad con indicación geográfica, denominación de origen, denominación de origen calificada y vino de pago, se encomienda legalmente a un órgano de gestión -Consejo Regulador sólo para los órganos de gestión de las denominaciones de origen y las denominaciones de origen calificadas- en el que estarán representados los titulares de viñedos y las bodegas inscritas en los registros correspondientes. Los fines principales y genéricos de dichos órganos son la representación, defensa, garantía, investigación y desarrollo de mercados y promoción tanto de los vinos amparados como de su nivel de protección para cada uno de ellos.

Debido a la variedad y calidad general de los vinos españoles, en la actualidad España cuenta con 90 zonas de producción de vinos de calidad con Denominación de Origen Protegida (DOP), con el desglose siguiente: 67 son con Denominación de Origen (DO); 2 con Denominación de Origen Calificada (DOCa); 7 son Vinos de Calidad con Indicación Geográfica y 14 son Vinos de Pago, las cuales, al igual que ocurre con el modelo europeo de producción de vino de calidad (Francia, Italia, etcétera), mantienen estrictos controles sobre cantidades y calidades producidas, así como sobre los procesos de vinificación y las prácticas enológicas.

En la cúspide de la estructura organizativa de la viticultura española, se encuentra el Consejo Español de Vitivinicultura (CEV). Se trata de un órgano colegiado de carácter consultivo, no ejecutivo, adscrito al Ministerio competente en la materia, actualmente el MAGRAMA, en el que están representados las organizaciones sociales y económicas que operen en el sector vitivinícola, junto con representantes de la Administración General del Estado y de las Comunidades Autónomas.

El precitado órgano tiene como misiones fundamentales las de asesoramiento, informe y propuesta sobre cualquier asunto, tema o disposición que afecte a la vitivinicultura española, informar a las mesas sectoriales y proponer las actuaciones precisas para la promoción y el fomento de la vitivinicultura, así como las reformas administrativas que se consideren necesarias para la mejora del sector vitivinícola español.

Con referencia a la estructura empresarial del sector vitivinícola español, las notas que caracterizan al mismo actualmente son, por orden de importancia: el dinamismo en todos los ámbitos, geográfico, temporal y al margen del tamaño, especialmente, en los procesos de comercialización, internacionalización y presentación e imagen de los vinos, primando la calidad sobre la cantidad, tanto para los grandes grupos empresariales como para las pequeñas bodegas y cooperativas.

Una segunda característica, muy importante también, es el elevado grado de concentración empresarial. Según datos estimados por el Instituto de Comercio Exterior y Wines from Spain (Ministerio de Economía y Competitividad), los cinco primeros grupos españoles acaparan casi un 28% de cuota de mercado en España. Aunque en general se trata de grupos inversores españoles, poco a poco comienzan a producirse acuerdos con empresas vinícolas extranjeras con la finalidad de abrir nuevos mercados y aumentar el fuerte proceso de internacionalización que está viviendo el sector vitivinícola español.

Una tercera característica, ligada estrechamente con la primera, es la relativa a la imagen y modernización del sector del vino español. En este proceso, especialmente visible por todos los operadores del sector del vino y también por todos los ciudadanos, es el que hace referencia al enoturismo y la arquitectura del vino a través del diseño y construcción de nuevas bodegas y espacios de cultura del vino a arquitectos mundialmente famosos, destacando en La Rioja la bodega centenaria de Herederos de Marqués de Riscal, proyectada por Frank O.Gehry; la bodega de Domecq (Bodegas Ysios, diseñada por Santiago Calatrava). En la DO Ribera del Duero destaca especialmente Bodegas Portia, cuyo diseño ha sido realizado por Norman Foster, siendo, según toda la crítica especializada, una de las bodegas más bonitas, interesantes y mejor integradas en el paisaje vitivinícola del mundo.

Por último, resulta oportuno destacar que el consumo de vino en España sigue ofreciendo unos datos preocupantes, situándose bastante por debajo de los 20 litros por persona y año, lo que representa estar en el puesto veinte a nivel mundial, a pesar de ser el país con más superficie de viñedo del mundo, marcando una tendencia a seguir descendiendo en los próximos años, superándonos países como Francia con cerca de los 50 litros por habitante y año, Portugal con 42 litros por habitante y año, e Italia con 40 litros por habitante y año.

Para terminar, resulta oportuno exponer la preocupante desafección al vino por parte de nuestros jóvenes, que hacen peligrar el relevo generacional de los consumidores de vino en España y que en consecuencia, se prevea una mayor caída de consumo para los próximos años. Una parte importante de los jóvenes ven al vino como una bebida de personas mayores, prefiriendo otro tipo de bebidas con o sin alcohol, entre las que se encuentra la cerveza, que por su volumen y menor precio les causa mayor satisfacción. Tanto es así que la Organización Interprofesional del Vino de España, recientemente constituida, se ha marcado como primer objetivo el de recuperar el consumo interior de vino en España.

1.4.2 Marco legal de la Viticultura española

El marco normativo del sector vitivinícola resulta amplísimo y, básicamente, podría establecerse en cuatro grandes estadios o niveles: el de los **Organismos Internacionales, el de la legislación y normativa de la UE en el marco de la PAC, el de la legislación estatal y el de la legislación autonómica**. A ellos podría sumarse todas las normas, orientaciones, instrucciones y recomendaciones de carácter reglamentario dictadas por los Consejos Reguladores de las denominaciones de origen.

➤ Los organismos internacionales con mayor incidencia en el sector del vino son los siguientes: la Oficina Internacional de la Viña y el Vino (OIV); el Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT) y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). Por su especificidad con el sector del vino y su destacable importancia haremos una mención específica a la OIV.

La OIV es una organización intergubernamental de carácter científico y técnico, con una competencia reconocida en el campo de la viña, el vino, las bebidas a base de vino, las uvas de mesa, las uvas pasas y otros productos derivados de la vid. Fue fundada en 1924 con el nombre de Oficina Internacional del Vino, siendo España uno de los países fundadores. En la actualidad cuenta con 46 países miembros. Los acuerdos de la OIV adoptan la forma y denominación de Recomendaciones que los Estados adoptan, exigiendo su incorporación en su legislación nacional, y afectando al campo de la viticultura, la enología y la economía vitícola.

➤ Sin ánimo de exhaustividad, las disposiciones y todo el acervo de normas comunitarias que forman parte de nuestro ordenamiento jurídico sobre la viticultura, pueden subdividirse para su mejor comprensión, pero formando un cuerpo único, en los ámbitos siguientes: organización del mercado común vitivinícola; comercio con terceros países, potencial productivo y controles; categorías de productos vitícolas y prácticas enológicas; designación, denominación y protección de productos vitivinícolas; circulación y registro de productos, y vinos y bebidas a base de vino y productos vitivinícolas.

Entre las disposiciones más importantes, cabe destacar las siguientes:

Reglamento (UE) no 1308/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013 por el que se crea la organización común de mercados de los productos agrarios y por el que se derogan los Reglamentos (CEE) no 922/72, (CEE) no 234/79, (CE) no 1037/2001 y (CE) no 1234/2007.

Reglamento (CE) no 555/2008 de la Comisión de 27 de junio de 2008 por el que se establecen normas de desarrollo del Reglamento (CE) no 479/2008 del Consejo, por el que se establece la organización común del mercado vitivinícola, en lo relativo a los programas de apoyo, el comercio con terceros países, el potencial productivo y los controles en el sector vitivinícola.

Reglamento (CE) no 606/2009 de la Comisión, de 10 de julio de 2009 que fija determinadas disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) no 479/2008 del Consejo en lo relativo a las categorías de productos vitícolas, las prácticas enológicas y las restricciones aplicables.

Reglamento (CE) no 607/2009 de la Comisión, de 14 de julio de 2009 por el que se establecen determinadas disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) no 479/2008 del Consejo en lo que atañe a las denominaciones de origen e indicaciones geográficas protegidas, a los términos tradicionales, al etiquetado y a la presentación de determinados productos vitivinícolas.

Reglamento de la Comisión (CE), de 26 de mayo de 2009 (DOUE L 128, de 27.05.2009), por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) no 479/2008 del Consejo en lo que respecta al registro vitícola, a las declaraciones obligatorias y a la recopilación de información para el seguimiento del mercado, a los documentos que acompañan al transporte de productos y a los registros que se han de llevar en el sector vitivinícola.

Reglamento (CEE) no 1601/91 del Consejo, de 10 de junio de 1991, por el que se establecen las reglas generales relativas a la definición, designación y presentación de vinos aromatizados, de bebidas aromatizadas a base de vino y de cócteles aromatizados de productos vitivinícolas.

Reglamento (UE) no 251/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de febrero de 2014 sobre la definición, descripción, presentación, etiquetado y protección de las indicaciones geográficas de los productos vitivinícolas aromatizados, y por el que se deroga el Reglamento (CEE) no 1601/91 del Consejo.

➤ Las normas estatales de mayor interés son las siguientes:

Ley 24/2003, de 10 de julio, de la Viña y del Vino.

Real Decreto 1651/2004, de 9 de julio, por el que se establecen normas de desarrollo para la adaptación de los reglamentos y órganos de gestión de los vinos de calidad producidos en regiones determinadas a la Ley 24/2003, de 10 de julio, de la Viña y del Vino.

Orden APA/2870/2002, de 11 de noviembre, por la que se crea y regula el Consejo Español de Vitivinicultura.

Real Decreto 548/2013, de 19 de julio, para la aplicación de las medidas del programa de apoyo 2014-2018 al sector vitivinícola español.

Real Decreto 149/2014, de 7 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 1335/2011, de 3 de octubre, por el que se regula el procedimiento para la tramitación de las solicitudes de inscripción de las denominaciones de origen protegidas y de las indicaciones geográficas protegidas en el registro comunitario y la oposición a ellas.

➤ Dentro del marco constitucional de competencias, las Comunidades Autónomas han legislado y regulado en materia de ordenación y reestructuración del viñedo, reconversión, plantaciones, modernización e industrialización de instalaciones, calidad alimentaria, libros registros vitícolas y denominaciones de origen, así como en materia de seguros agrarios.

i

Togores, L. H.-C. (2011). *Tratado de Viticultura*. Madrid - México: Ediciones Mundi Prensa.